

Las estafas concentran los actos de cibercrimen que más golpean a La Araucanía

La Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la PDI Temuco afirma que las estafas ocupan el 75% del universo de indagaciones que llevan mes a mes. Dentro de esta agrupación, los delitos que emplean medios tecnológicos y digitales están entre los más frecuentes. Mientras que las prácticas que más se repiten son: las ventas falsas, el falso ejecutivo bancario y la compra-venta fraudulenta de vehículos. El académico e investigador de la Ufro, Julio Fenner, advierte que la llegada de la Ley Marco de Seguridad es sólo un pie de los otros que requiere sostenerse este ámbito en nuestro país.

Eduardo Henriquez Ormeño
 eduardo.henriquez@australtemuco.cl

Ustedes de las personas que ha recibido una notificación de una empresa de correos informando, vía mensaje telefónico o mediante correo electrónico, que un paquete no pudo ser entregado por falta de dirección, y le piden pinchar un link para redirigirlo a la supuesta página institucional donde debe regularizar la situación? O tal vez, ¿lo ha llamado un supuesto ejecutivo del banco para advertirle que alguien está haciendo una compra con su tarjeta y le terminan pidiendo el código de acceso a su cuenta?,

Si es así, es una de las potenciales víctimas afectadas por una retorcida estafa vinculada al cibercrimen (phishing) que se ha vuelto recurrente en los tiempos que corren, la cual, en su momento venía desde el interior de una cárcel y que hoy, según informa la Brigada Investigación de Delitos Económicos, Briedec Temuco, representa uno de los delitos que más rápido ha escalado desde la pandemia.

Si bien La Araucanía aún no existe una Brigada de Cibercrimen, porque esta depende de una oficina establecida en Concepción para todo el sur de Chile, hay información de primera mano para entender cómo y cuáles son los crímenes realizados con medios tecnológicos y digitales que más nos afectan a diario, los cuales se



FOTOS: CSIRT GOB CL / SENADO / UFRO



JULIO FENNER, ACADÉMICO E INVESTIGADOR UFRO.

ta de seguros falsificados. Depende de la fecha en que estes. El delincuente busca la forma de engañar y hacer incurrir en un error a la víctima, prácticas que pueden nacer de una publicación en redes sociales, Facebook o Instagram, y las cuales se masificaron durante los meses de pandemia, se quedaron y ahora sólo van en aumento”.

LAS MÁS FRECUENTES

Acompañado por el comisario Carlos Gallegos y la subcomisaria Paulina Sandoval, el subprefecto afirma que este tipo de estafas son múltiples y “mutan” cada cierto tiempo para engañar a las personas.

Por frecuencia, en la Región de La Araucanía las tres estafas que más vulneran la seguridad de las personas y sus datos son: las ventas falsas, los falsos ejecutivos bancarios y compra-venta fraudulenta de vehículos.

En el caso de los falsos ejecutivos, acota la subcomisaria Sandoval, “sólo esta semana tuvimos la denuncia de

agrupan bajo el figura de la “estafa”, que en el último tiempo además - es uno de los delitos comunes que más ha crecido en La Araucanía, de acuerdo a lo informado por el delegado presidencial regional, José Montalva, tras una reciente reunión del Comité de Seguridad.

En lo que respecta a la realidad regional, el subprefecto de la Briedec Temuco, David Villagrán, es quien pone la situación en perspectiva. “Las estafas ocupan hoy el 75% del universo de investigaciones den-

tro de la Briedec, donde una de las que más se repiten son las estafas a través de medios electrónicos, particularmente la compra y venta de productos. Estas - acota - varían según la temporada del año. Al comienzo de abril, con las primeras lluvias, afectan la venta de leña y pellet. Después, al llegar a las vacaciones de invierno, aparecen las estafas por arriendo de cabañas (que reaparecen en la época estival). También está el contrato fraudulento de furgones escolares, engaños con los permisos de circulación y ven-

¿Cómo y dónde denunciar?

● Para denunciar delitos de estafa, la PDI informa que recibe denuncias de lunes a domingo (24x7). La recomendación es cur-saras ojalá de manera presencial y personalmente y para ello la persona debe traer todos los documentos posibles. De lo contrario, existe una página para la denuncia online de la Fiscalía. Allí el usuario completa un formulario y en la misma página encuentra un correo electrónico al cual debe adjuntar ese formulario ya completado. Si se trata de usuarios con problemas de movilidad o personas que viven en zonas muy apartada, estas pueden acercarse al reten de Carabineros más cercano para estampar la denuncia.

una transacción fraudulenta que significó siete depósitos a una misma cuenta por un monto total de 35 millones de pesos. A pesar de que en el relato la víctima aseguró no haber accedido a la solicitud de códigos de transferencias que le habían exigido, el procedimiento se realizó a favor de un mismo destinatario. Gracias a nuestro sistema pudimos corroborar datos y cruzar casos. Curiosamente, el mismo destinatario había recibido otras dos transferencias por 10 millones a costa de otra víctima en Punta Arenas. Hoy, lo estamos investigando”.

El subprefecto Villagrán agrega que, en cuanto a compra y venta de vehículos, la frecuencia de estos delitos ha disminuido en La Araucanía gracias a una alianza establecida entre la PDI y las notarías, en cuanto a no autorizar la compra a través de carta poder. “Sin embargo”, explica, “ahora estas compras se han trasladado a una región vecina donde no existe esta alianza”.

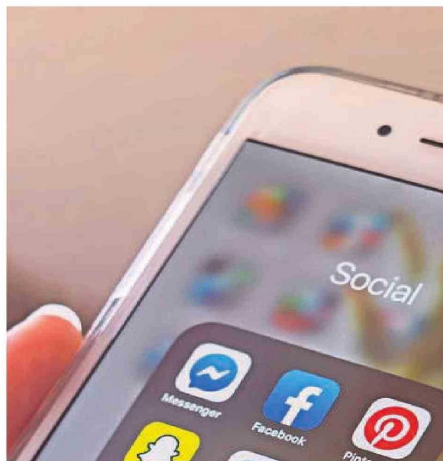
De la misma forma que se llega a una alianza con las notarías, para combatir este tipo de estafas, nuestro país también ha establecido una estrategia con los bancos. “Ahora, con los bancos, la comisión para el mercado financiero exige una Declaración de Origen de Fondos (DOF) para los depósitos por sobre los 10 mil dólares, esto obliga a que la persona acredite de dónde provienen los dineros, por ejemplo, de la compra-venta de un vehículo, para lo cual debe presentar documentos, o la escritura pública en caso que sea por la venta de una propiedad. Y si la persona no puede acreditar los fondos se puede solicitar la retención esos dineros. De hecho, como PDI podemos solicitar esta estrategia cuando es necesario al Ministerio Público”, relata Villagrán.

El equipo de la Briedec Temuco agrega que el modus operandi o metodología de estafa a través de medios digitales y tecnológicos muta, y tiende a mutar, particularmente en la modalidad del falso ejecutivo. Ahora llaman a la persona para advertirle que está siendo



víctima de una compra sin su autorización, cuando en realidad lo que se desea es lo mismo, hacer que la persona entregue sus datos. Detrás de este tipo de cibercrimen, precisa el subprefecto, hay estructuras criminales. En su momento, recuerda, las llamadas y mensajes venían desde el interior de la Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco, lo que se supo por georreferenciación entregada por las compañías de telecomunicaciones, incluso desde cárceles de Valdivia y Concepción, pero hoy están afuera de estas y, como dato curioso, estas estructuras delictuales han integrado a mujeres como protagonistas del engaño.

En cuando a la realidad regional, el comisario de la Briedec Cautín, Carlos Gallegos, reafirma las estafas más frecuentes, agrega otras y men-



ciona los “vehículos” o plataformas más empleadas. “Nosotros vemos a diario estos fenómenos, la agrupación de ciertas causas con cierto tipo de

delitos y los que más se repiten son el falso ejecutivo bancario, el falso ofrecimiento, los dineros retenidos asociados a vehículos, las apropiaciones de

cuentas de redes sociales (Whatsapp) y las estafas telefónicas. Hay muchos modos de operar, pero lo que más se emplea son las redes sociales y las plataformas web como Marketplace por lo transversal que son”.

Frente a al mar de denuncias que recibe mes a mes la PDI, las recomendaciones de la jefatura de la Briedec son: optar por la compra y venta de productos presencial, poder ver con quién se está tratando, aceptar la entrega de un vehículo previa verificación de que los montos estén liberados en el banco, “porque la persona suele decir: le transferí, pero lo que realmente hay es la retención de un dinero porque lo que se hizo fue un depósito con cheque, que no es una transferencia. La gente cree que por figurar el monto el dinero está, pero si lee con atención más abajo en su cuenta dice: ‘retención’, y ese es el depósito de un documento, por tanto, el dinero no está disponible”.

Otra recomendación es observar el día elegido para la transacción, sobre todo de vehículos, ya que en general - en caso de estafa - suelen ocurrir un jueves o viernes, por lo cual la víctima no alcanza a confirmar hasta el lunes la existencia real de fondos y mientras tanto, el estafador o estafadora puede revender el automóvil y afectar a una segunda víctima.

ACADEMIA

Desde la academia, el profesor e investigador del Departamento de Ciencias de la Computación e Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de La Frontera, Julio Fenner López, afirma que si bien nuestro país se está poniendo al día en estas materias, la entrada en vigencia de la Ley Marco de Ciberseguridad es sólo uno de los pies que debe tener la cultura de ciberseguridad que está levantando el país.

“Esta debe ser una discusión permanente. De hecho así lo es en la Comisión de Ciberseguridad del Senado, donde uno de los temas pen-

dientes es el capital humano para enfrentar este gran tema, particularmente, la formación universitaria de capacidad en ciberseguridad”, comenta el investigador.

El dilema mundial en el presente es cómo prevenir la fuga de información y datos personales, y allí el Centro de Excelencia en Modelación y Computación Científica de la Ufro está generando investigación. “Hoy - agrega Fenner - en lo que se trabaja es en técnicas modernas de preservación de la confidencialidad” y otros dos conceptos que priman y son esenciales para la ciberseguridad son la integridad de los datos y la disponibilidad de los mismos.

Al comparar nuestra experiencia respecto de la de otros países, agrega el investigador, hay una figura clave que los franceses vienen trabajando hace rato y que nos hoy desafía como país. “Los franceses usan el término de soberanía numérica, que tiene que ver con el dominio en el ciberespacio (...), porque de alguna manera hay que proteger a la comunidad de las intervenciones que vienen de afuera. Entonces, por el hecho de estar conectados los habitantes de La Araucanía, por ejemplo, no estamos necesariamente aquí, sino que todo pasa por Santiago o por un servidor en Estados Unidos, así que la exposición es mucho más que una cosa local. Por ende, la soberanía digital es muy importante. Hoy, por ejemplo, una discusión legítima es si las instituciones deben o no tener su base de datos en Google”.

Los alcances locales y globales de la Ciberseguridad son materia de discusión, análisis y política pública aquí y ahora, y nos retan a anticipar soluciones que perfectamente comiencen a gestarse al interior de la academia sin perder visión de lo que sucede más allá de nuestras fronteras.

En lo estrictamente local, el cibercrimen tiene en alerta a las policías, al aparato estatal y al Ministerio Público dado que llegó para “quedarse y reproducirse”, lamentablemente, como la mala hierba. 